

Samborondón, 31 de marzo de 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LUCKY ROCK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la Superintendencia de Compañías, presento a consideración de ustedes, el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2013, así como el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

❖ La empresa pese a que se inscribió su constitución el 28 de octubre de 2013, ha desarrollado sus actividades económicas desde el 4 de febrero de 2014, inscribiéndose en el Registro único de Contribuyentes en esa misma fecha.

❖ Con estos antecedentes y siendo que la compañía recién comienza sus actividades no se han generado hechos relevantes en el campo administrativo, así como tampoco ningún otro trámite que incida en el desarrollo del objeto principal de mi representada.

❖ La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, no se ha obtenido beneficios ya que es una compañía que acaba de iniciar su actividad económica, razón por la cual no se genera afectación por pago del impuesto a la Renta o de participación de trabajadores en utilidades.

❖ Cúmplame señalar, que esta administración a dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Accionistas mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.
Atentamente,

Ing. Roberto de Jesus Torres Rodriguez
GERENTE GENERAL